

## *SECCIÓN TERCERA*

### **LA MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO DEL PERÚ**

*Guillermo García Alarcón*

Las instituciones que han participado en el proceso de modernización del Congreso del Perú son: el Congreso mismo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En la declaración inicial de la misión se estipula, lograr un Congreso moderno y actualizado tecnológicamente, que facilite el consenso legislativo y que los medios de enlace obtengan la información oportuna para difundirla adecuadamente. Los objetivos generales fueron:

- Informatizar los procesos legislativos y administrativos.
- Optimizar los procedimientos organizacionales.
- Definir la nueva estructura orgánica del Congreso.
- Generar un soporte adecuado de asesoría interna y externa.

#### **El proyecto se organizó en tres áreas fundamentales:**

- El componente de tecnología e información. Más del 50 % de inversión.
- El componente de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. Capacitación, desarrollo de normas y procedimientos y lo organizativo, la asesoría.
- El componente administración y presupuesto. Fondo Japonés administrado por el BID, PNUD y el Congreso.

La primera área a desarrollar era el de Biblioteca, dado que allí se concentraba tanta información, era indispensable que el Congresista tuviera disponible la materia prima para producir leyes; dicha información está concentrada en la Biblioteca, los Archivos y en otras instituciones, se pretendía darle al Congresista el máximo apoyo.

Dentro del proceso de Modernización se han creado unos mecanismos para que la prensa obtenga información a través de la página web que se ha creado. De allí se obtiene información de la Agenda Legislativa, de las Actas de los Plenarios, del Diario de Debates, las discusiones de los Proyectos de Ley; así como se puede utilizar el correo electrónico para opinar sobre asuntos de su interés y enviarle a los congresistas sus puntos de vista.

Existen además en el web, los foros de discusión, que permiten a la población opinar sobre leyes en trámite; independientemente de ello existen dos canales de televisión que transmiten las sesiones del Congreso sin censura, lo que ha facilitado la comunicación con los medios de prensa.

Hay en el Congreso un departamento de Participación Ciudadana, que coordina las visitas de los colegios a la sede del Congreso para que se familiaricen con las tareas del mismo. Por otro lado una vez al año se realiza el Congreso Escolar, en el cual los niños sustituyen a los congresistas y ocupan sus puestos en el Congreso, discuten entonces sus planteamientos.

No se trata de un sistema solamente para los congresistas sino para los medios de prensa y para la ciudadanía.

**En el área de tecnología e información, se fijaron como objetivos:**

- Desarrollar los sistemas de gestión legislativa, el centro de información y los sistemas de gestión administrativa.
- Se definió el equipo necesario, las comunicaciones, las interconexiones entre los cuatro edificios. Actualmente hay mil computadoras conectadas a la red, dicho enlace se ha hecho mediante el uso de una fibra óptica.

**Los servicios que se han implantado en el Congreso son:**

- El sistema de información de gestión legislativa.
- El correo electrónico.
- Un sistema de soporte para trabajo en grupos (comisiones).
- Procesamiento de imágenes (archivos, video conferencia).
- Acceso a bases de datos internas y externas.
- Internet.
- Acceso a la base de datos intranet (servicios internos de comunicaciones).
- Fax modem.

**Los sistemas integrados y en operación son los siguientes:**

- Integración y acceso a la biblioteca (40.000 volúmenes registrados).

- El diario de debates (texto y video).
- El acceso al archivo del Congreso. Se enlaza el archivo con el Notebook del Congresista.
- Acceso a todos los manuales de procedimientos del Congreso.

La Biblioteca del Congreso tiene acceso a 70 Bibliotecas externas. Uno de los sistemas más importantes, es el sistema del Vídeo en Demanda. Anteriormente, el Congresista recibía la transcripción de sus participaciones en el Plenario, veinticinco días después de emitidas. Actualmente el Congresista tiene la información, vía intranet, 24 horas después y el documento oficial para la impresión, una semana después, se puede obtener texto y vídeo, se tiene acceso directísimo a la información. Este manejo de la información ha hecho más barato el trámite, pues se ahorra mucho dinero en fotocopias.

Se ha interconectado al Congreso con otras instituciones del Estado y el Congresista, no tiene que movilizarse de su oficina para obtener los datos. Se creó también una base de datos sobre asesores externos y un sistema de asesoría interna. La asesoría interna busca colaborar en el proceso de análisis de la ley, se trata de un núcleo de ocho asesores. En la asesoría externa la base de datos muestra casi 600 personas expertas en diferentes campos. Funciona sobre un reglamento de selección, organización y funciones, a partir de un diagnóstico, que analizó la oferta de proyectos que llega a unos 1.500 proyectos por año, de los cuales algunos están mal distribuidos en número de dos por Comisión, pero algunas comisiones tenían 66 proyectos por año y otras sólo 10.

**En el área de recursos humanos y organización se planteó como objetivos:**

- Apoyar la reorganización administrativa y funcional del Poder Legislativo y ajustar un programa de desarrollo de los recursos humanos.
- El programa se proponía capacitar y fortalecer no sólo a los administrativos, sino a los asesores, los Congresistas y a la prensa.

Se han impartido 25 cursos, a unas 1100 personas, con un total de 18.000 horas hombre de capacitación. De ellos 75 congresistas han asistido a los cursos. Fueron capacitaciones personalizadas, adecuadas a sus posibilidades y particulares condiciones.

Se hicieron además una serie de documentos de apoyo al Congreso como: el cuadro de asignación de personal, el reglamento de organización y funciones, los manuales de organización, simplificación de procedimientos administrativos, etc.

Se reestructuró la organización del Congreso, mediante un proceso de desarrollo orgánico-funcional, capacitación-inducción, evaluación y selección de personal con lo que se completa el panorama de modernización del Congreso.